SOLICITUD DE REVISIÓN JURÍDICA PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN)

No. Oficio Área	918.102.1.934.2023		
FECHA DE SOLICITUD	22	8	2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD *(Marcar con "X" la modificación a realizar)*	Modificación	Adición	Prórroga	Suspensión
	X			

2. DATOS DEL CONTRATO

No. Del Contrato	917.103.1.03.2023	fecha del contrato	1/06/2023	Nombre o Razón Social del contrartista	CORPOSINERGIA	Cédula o Nit	901.419.347
OBJETO DEL CONTRATO	Implementar una campaña de cultura ciudadana mediante la ejecución, composición y realización artística de artes representativas culturales que fomenten el uso adecuado del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM MIO en el Distrito de Santiago de Cali.						

3. DATOS DEL SUPERVISOR

Tipo de Vinculación
(Marcar con "X" el tipo de vinculación del supervisor, SI es de planta indicar el cargo)

Nombre completo	OSCAR RICARDO MORAN VILLAREAL					Cedula No.	1.144.044.921
Planta	X	Cargo	Jefe Servicio al Cliente y Mercadeo	Contratista		Dependencia/área	Direccion comercial y de Servicio al Cliente
Designación *(indicar el documento mediante el cual se designa como supervisor)*	VIGÉSIMA: SUPERVISIÓN Y CONTROL: SUPERVISIÓN Y CONTROL del CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.103.1.03.2023						

4. JUSTIFICACIÓN *(Indicar de forma precisa y detallada el por qué es necesario modificar la orden contractual dada su conveniencia institucional, su correspondencia con un proyecto específico, y con el presupuesto aprobado para el mismo. Esta justificación debe responder a las preguntas: ¿Por qué razón la dependencia o proyecto solicitante requiere la adición y/o prorroga, o suspensión de la orden contractual o ¿Cuales son los motivos que no permitieron ejecutar el contrato en las condiciones inicialmente pactadas?)*

La Dirección Comercial y de Servicio al Cliente de Metrocali, considera necesario modificar lo pactado en la Clausula Cuarta del Convenio Interadministrativo No. 917.103.1.03.2023, especialmente a lo que refiere a la condición establecida en ella para la realización del primer pago y que corresponde a: La PRIMERA CUOTA por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($567.303.882) INCLUIDO IVA a la entrega de los siguientes productos: (...) c) Desarrollo e implementación de 20 talleres de Formación para Gestores de cambio que den cuenta de la implementación de la estrategia de cultura en las estaciones y terminales del MIO en los 5 corredores a impactar. d) Desarrollo e implementación de 20 talleres para la formación de los lideres del territorio que permitan reforzar elementos de cultura ciudadana.
Para el desarrollo de esta actividades contempladas en el literal c) y d) de la Clausula Cuarta del Convenio Interadministrativo No. 917.103.1.03.2023 se ha detectado que es necesario modificar el tiempo de realización, distribuyendo los 20 talleres de Formación para Gestores de cambio y los 20 talleres para la formación de los lideres del territorio que van a permitir reforzar elementos de cultura ciudadana. Para lo anterior se diseñó un plan de trabajo con la finalidad de realizarlos en los meses de septiembre, octubre y noviembre, con miras a obtener los resultados esperados sin que se vea afectada la prestación del servicio a los usuarios del MIO por la ausencia de estos promotores por la asistencia a estos talleres.

De igual manera se solicita modificar la VIGÉSIMA TERCERA: FONDOS DEL CONTRATO Y SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: en el sentido de aclarar que el CDP No. 2024001 de fecha 26 de mayo de 2023, corresponde a una disponibilidad de vigencia futura. De igual manera, se requiere modificar la cláusula trigésima primera con la finalidad de ampliar a cuatrocientos (400) SMMLV el valor de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, el cual, en su numeral 7.6.2.2. (GARANTÍAS) establece que la suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual para los contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV se constituya por la suma de cuatrocientos (400) SMMLV. Lo anterior teniendo en cuenta que el valor del contrato Interadministrativo número 917.103.1.03.2023 se pactó por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.940.070.000) INCLUIDO IVA, valor que equivale a 6.844 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

SOLICITUD DE REVISIÓN JURÍDICA PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN)

5. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN REQUERIDA *(En forma clara y detallada indique la acción de la modificación solicitada al contrato)*

"Se requiere modificar la Clausula CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.940.070.000) INCLUIDO IVA.
El valor del contrato se pagará en DOCE (12) CUOTAS, de la siguiente manera: ***ver Anexo*** modificar la VIGÉSIMA TERCERA: FONDOS DEL CONTRATO Y SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: en el sentido de aclarar que el CDP No. 2024001 de fecha 26 de mayo de 2023, corresponde a una disponibilidad de vigencia futura. Modificar la cláusula trigésima primera del Contrato electrónico de prestación de servicios número 917.104.2.520.2023, respecto a ampliar a cuatrocientos (400) SMMLV, la suficiencia o valor del amparado en la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023.

6. CRONOGRAMAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA,INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA)

Plasmar resumen de cronogramas contractuales y si se requiere ampliar el plazo, plasmar cronograma resumen objeto de la solicitud de prórroga - Indicar plazos y fechas de los distintos cronogramas.

DESCRIPCIÓN	**PLAZO** (En meses o días													
CRONOGRAMA INICIAL														
CRONOGRAMA MODIFICATORIO No. 1														
CRONOGRAMA MODIFICATORIO No. 2														
CRONOGRAMA OBJETO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA														

7. ESPECIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA (en tiempo y valor)

Indicar el tiempo de ejecución que se requiere ampliar o suspender de la ejecución de las obligaciones pactadas	**Prórroga**	**Suspensión**
TOTAL (En meses ó días)		
Fecha Inicio		
Fecha Terminación		

Este campo se diligencia únicamente si se requiere adicionar valor o se modifican las formas de pago. (Indicar el valor que requiere adicionarse y las condiciones bajo las cuales se pagará)

CDP *(Certificado de disponibilidad presupuestal)*	**VALOR ADICIÓN REQUERIDA**	
Número	Fecha	Subtotal ($)
Valor Total disponible presupuestal solicitda ($).		

8. INFORME PARCIAL DEL SUPERVISOR

Información general del contrato		
PLAZO INICIAL	*(días, meses o años)*	365 Días
FECHA INICIO	(día/mes/año)	5/06/2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	(día/mes/año)	2/06/2024

Prórrogas	
Prórroga No.	(En días calendario)

Suspensiones	
Suspensión No.	(En días calendario)

FECHA DE TERMINACIÓN (Según prórrogas y suspensiones)	
(En día/mes/año)	2/06/2024

Adiciones	
ITEM	Vr. en pesos ($)
VR. INICIAL DEL CONTRATO ($)	
VALOR ADICIÓN 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ($) (Sumadas las adiciones)	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

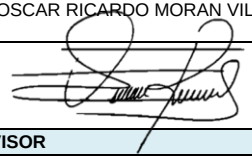
Balance General del contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato (1)	$ 7.940.070.000
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total del contrato (1) + (2)	$ 7.940.070.000
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 0
Vr. Causado que no se ha pagado (4)	$ 0
Vr. ejecutado a la fecha (3) + (4)	$ 0
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total del contrato Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 7.940.070.000

Pagos efectuados al contratista a la fecha		
Pago No.	**Factura/Cuenta de Cobro**	**Valor**
Vr. Pagado a la fecha (3)		**$ 0**

Modificaciones anteriores realizadas	
Modificación No.	Breve descripción de las modificaciones

9. EVALUACIÓN FRENTE AL CUMPLIMIENTO A LA FECHA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**AVANCES O DESARROLLOS DE LA EJECUCIÓN**
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social	N/A
Obligaciones generales y específicas	N/A
(Si quiere puede relacionar una a una las obligaciones o dejar la descripción anterior)	

RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE	CATHERINE ARISTIZABAL MONTÚFAR	NOMBRE	OSCAR RICARDO MORAN VILLAREAL
FIRMA		FIRMA	
DIRECTOR O JEFE DEPENDENCIA DEL PROYECTO		**SUPERVISOR**	